

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 17 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDOR MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Salvador Arce Anaya y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Agrega un punto en asuntos generales. Propuesta del Corralón Municipal.

Regidor Miguel Jiménez: Agrega un punto en asuntos generales. Comparecencia del contratador municipal por los hechos ocurridos el día 26 de octubre del presente año. Agrega un punto al orden del día para solicitar una sesión extraordinaria.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Sugiere poner el punto de la sesión extraordinaria en el orden del día para que se vote y sea algo formal.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar una sesión extraordinaria el día 07 de noviembre del 2018.
- 6.- Asuntos generales.
  - Propuesta del Corralón Municipal.
  - Comparecencia del contratador municipal por los hechos ocurridos el día 26 de octubre del presente año.
- 7.- Clausura.

Con 14 votos a favor queda aprobado la modificación del orden del día.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 52 con 14 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 14 votos a favor.

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Oficio del Ing. Rodrigo Celis Torres Delegado Auxiliar de Lázaro Cárdenas.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que se les apoye del fondo revolvente ya que no piden muchos uniformes.

Regidor Raúl Olvera: Indica que el problema es que son 180 equipos en la liga y si cada uno vendrá a pedir apoyo, no se darán abasto para beneficiar a todos.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que por lo regular no son muchas solicitudes que llegan y que si se les podría otorgar el apoyo.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que día a día ella tiene solicitudes y la situación financiera está muy complicada. Les invita a una mesa de trabajo con el tesorero el día de mañana a las 17:00 horas para que les explique cómo están las finanzas. Manifiesta que no hay dinero que alcance para comprarles uniformes



ACTO  
120  
N

# APAPAN

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApar\*53/H/ORD/2018

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que varios sindicalizados tienen el nombramiento de poceros y en el municipio no tiene a donde ponerlos. Se tendría que realizar una mesa trabajo, porque el tema del agua si esta delicado. Manifiesta que se ha tenido mesas de trabajo con CAAPAN porque también ha llegado un incremento a la luz a todas las presidencias municipales. Indica que son temas económicos y se necesita realizar una mesa de trabajo para que les expliquen la problemática financiera del municipio.

Regidora Cynthia Espinoza: El punto es que si se tienen a 15 personas más del sindicato que tiene ciertas prestaciones y que evidente no se pueden correr con esos gastos; es más bien de revisar los puestos donde se podrían colocar para poder reducir la planilla. Por otro lado, menciona que es un gasto que se está ejerciendo desde hace 2 años, sin embargo, en los más de 24 meses la nómina se sigue gastando porque laboran en una institución diferente. Sugiere se haga un convenio de colaboración entre el municipio y CAAPAN, donde en este se diga que se pueden quedar con estas 15 personas y que los \$135 mil pesos que es el gasto del municipio en ellos, que los contrate CAAPAN y hacer el convenio donde el municipio le presta estas personas y CAAPAN los contrate. Indica que no es la solución al problema, pero si los puede desahogar un poco. Solicita tomar las medidas necesarias para ocupar esas 15 personas o bien realizar el convenio.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Indica que CAAPAN es un organismo descentralizado, pero no es independiente, es decir, que sigue dependiendo del municipio, de hecho, existe una junta de gobierno. Señala que CAAPAN no es que tenga recursos extras, de hecho, la problemática que tiene es que el municipio es que sigue pagando la cantidad de energía que se tiene en el municipio por los pozos. Manifiesta que se le ha reconocido a CAAPAN de incentivar a la población para avanzar en los temas del pago del agua, pero no le alcanza para solventar todo apenas alcanza para la nómina y trabajadores de reparación de fugas. Sugiere que se mande un escrito a la junta de gobierno de CAAPAN para exponer el tema. Menciona que una de las cosas que no se han podido realizar es entregarle el vector a CAAPAN no porque no se quiera, sino tiene que ver con el asunto de como dejaron las cosas la administración pasada. Indica que el director no es que no quiera soltar a los trabajadores, pero ellos ya llevan muchos años trabajando ahí y son especialistas en sus áreas, incluso él ha pedido que se capacite a más gente, pero no es tan sencillo en el tema en la red del agua.

Regidora Dolores Ávila: Le gustaría que se realizará una mesa de trabajo con el tesorero para que les explique el gasto de la la cuenta pública ya que hasta la fecha no se ha recibido ninguna adecuación al presupuesto.

Regidora Cynthia Espinoza: Tomando en cuenta lo que dice el regidor Naxhup tiene la misma validez el tema aquí que en una sesión de junta de gobierno en CAAPAN. Entiende que CAAPAN es un órgano descentralizado y si bien aún depende del municipio no debería depender al 100 por ciento, Sabe que no es independiente y que el municipio paga la luz que se consume en los pozos, Considera que ellos pagan una nómina y que si se puede solicitar a los trabajadores e ir resolviendo problemas del municipio. Menciona que se instruya al ejecutivo para realizar el trámite necesario para regularizar el trabajo de esas 15 personas que se encuentran en la nómina del municipio y poder regularizar el recurso que se está gastando en esos trabajadores.

Regidor Efrén Espinoza: Menciona que es un tema complejo donde CAAPAN aparentemente es autónomo sin embargo depende económico del municipio y sobre todo tiene entendido que al hacer el contrato para las luminarias se pensaba que se iba a pagar \$500 mil pesos mensuales.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 4 de 10



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**APAN**  
H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020  
**APAN**

ReApar\*53/HA/ORD/2018

Aunque en las mismas no se encuentre el presidente municipal.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Indica que tienen los puntos, pero quiere que se toquen los puntos en sesión extraordinaria.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Menciona que hay un punto abierto de una sesión extraordinaria y es referente a la cervecera, por lo que no entiende porque se quiere abrir una nueva sesión.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que en el reglamento podría haberse generado un error en el articulado ya que en la ley orgánica que es de mayor jerarquía, menciona que dentro de los que tienen estar presentes para celebrar la sesión es la presidente del ayuntamiento, en este caso es la presidenta municipal. Sugiere pasarlo algún otro día y quiere pensar que en cuento a los temas de la cervecera son distintos.

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que si bien es cierto que la ley orgánica menciona que la presidenta municipal tiene que iniciar las sesiones también el reglamento interno es el que rige. Indica que es importante mencionar que la agenda de la maestra está ocupada en la semana, sugiere realizar la sesión el sábado o el día lunes.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Comenta que el hecho que la ley orgánica mencione que la presidente municipal tiene que estar presente para que inicie las sesiones, también manifiesta, no recuerda que artículo es, pero que se designará un presidente interno del ayuntamiento.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que el reglamento interno es el que rige como se trabajará siempre debe de ir de la mano con las leyes superiores que la regulan y es el caso de la ley orgánica y todo lo que se pueda decidir, aunque sea interno y no se vaya en igualdad no es la manera correcta. Considera que las sesiones extraordinarias tienen un mayor peso y propone realizar la sesión a las cinco y trabajar con el tesorero más tarde.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Sugiere el sábado en la mañana o el lunes en la mañana.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que sea el lunes en la mañana después de la sesión que se tiene a las 9:00 horas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Dice que la mesa de trabajo es con el tesorero no con ella, ella será invitada como los demás.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Manifiesta que se vote para la sesión y la segunda votar para que día se puede.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Sugiere que se vote de manera directa que sea el día lunes a las 10:00 horas.

Regidora Cynthia Espinoza: Concuenda con la propuesta del síndico, no le ve problema.

**Acuerdo: Con 2 abstenciones de la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya y del regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez y con 12 votos a favor se aprueba realizar la sesión extraordinaria el día lunes 12 de noviembre del presente año a las 10:00 horas. Para tratar asuntos diferentes temas relacionados de la planta Cervecera Grupo Modelo del Centro S. DE R. L. DE C. V.**

H. AYUNTAMIENTO APAN, AGO.  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apam Hidalgo

Página 6 de 10



NOV 20 2020

# APAN

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApar\*53/HA/ORD/2018

• **Comparecencia del contratador municipal por los hechos ocurridos el día 26 de octubre del presente año.**

Regidor Miguel Jiménez: Solicita que se le haga un extrañamiento al contratador porque él es un funcionario de primer nivel y debe de estar en el momento en que se le pida.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Se suma a lo que dijo el regidor Miguel porque es importante que deba estar, al menos las veces que se sesione debe estar al pendiente.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: No está el contratador, pero si quieren alguna referencia de ese día ella se los puede decir.

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta que, si se le notifico, porque él tiene un horario de 9 a 4: 30 horas y si no se le anticipó oportunamente, tampoco se le debe de hacer tal situación. Menciona que se debe ser tolerantes en ese sentido.

Regidor Raúl Olvera: Manifiesta que se le debió de haber anticipado porque si el contratador es como él, el contratador igual come, bebe, obra y hasta hace el amor como todo ser humano.

Regidor Miguel Jiménez: Señala que hizo mención que él es un funcionario de primer nivel y lo más importante que él es el contratador municipal tiene que estar pendiente las 24 horas del día, se le está pidiendo una comparecencia en una sesión ordinaria por lo que es su obligación estar en una sesión ordinaria porque es un punto que ya se había acordado desde que estaba la ex contratadora. Indica que él tiene que estar aquí, así como no se puede iniciar sin la oficial mayor por ello solicita que se le haga el extrañamiento.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que, si le hubieran dicho antes para que el contratador este aquí, pero que no hay ningún problema que lo vayan a buscar a su casa para que este aquí.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que por eso son 14 porque cada quien tiene un punto de vista. Lo que no está de acuerdo si se quería comparecer porque no se le notifico antes. Señala que la ley se debe de leer siempre y no aplicarla para unos cuantos. Puntualiza que hace unos días, lo dice con mucho respeto, el regidor se salió de una mesa trabajo y no le pareció esa falta de respeto, señala que se debe iniciar con ese respeto entre regidores. Señala que como parte de la comisión de contratoría se hablará con el contratador para que este al pendiente de las sesiones.

Regidor Efrén Espinoza: Puntualiza que cuando se exija algo se tenga el sustento de otra manera es un comentario sin base. Indica que está totalmente errado.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Exhorta a que asista el funcionario y que ponga atención. Comenta que tiene las dos posturas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que por escrito se le pudo haber notificado a ella y ella déjite al contratador no ha ultima hora.

Regidor Miguel Jiménez: Indica que no necesita a la mayoría para traerla a comparecer. Señala que al principio de la sesión dijo que solicitaba la presencia del contratador por lo tanto no era tan tarde para que él estuviera aquí. Y responde al regidor Naxhyp porque él saco el tema y el día de la junta no se salió molesto, al contrario, se regresó y dijo que se iba hablar de otro tema se quedaba, pero si iban hablar del mismo tema se retiraba porque él no estaba de acuerdo.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que se esta saliendo del punto.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.

Palacio Municipal s/n, Cañama Centro, Apan Hidalgo

Página 8 de 10





**APAN**

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

**APAN**  
AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*53/HA/ORD/2018

C. Claudia Verénisse Fernández Barros  
Regidora

C. Efraín Espinoza Picazo  
Regidor

C. Ma. Dolores Avila Ramírez  
Regidora

C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera  
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández  
Regidora

C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

C. Cecilio Monroy Olivares  
Regidor

C. Benjamín Arrión Ortega Rojas  
Regidor

